

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración. En Ultramar, D. Benito Gonzalez, Tanager, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 22 tomamos las siguientes noticias:

Dice La Correspondencia: A pesar de lo que anuncian los despachos telegráficos de la Agencia Havas sobre haber salido un correo gabinete de Londres para Madrid provisto de los documentos en que se dirigen amonestaciones al gobierno español por su conducta en Chile, dudamos que esto sea cierto; y es mas, no podemos adivinar cuáles pueden ser los cargos que el gobierno inglés pueda hacer al español por su conducta. De todos modos, creemos que el gobierno no tenga noticia ni de semejante reclamación ni de la salida de aquel correo, al menos hasta ahora.

Leemos en el mismo periódico: Un periódico dice que existe el cólera en el real sitio de Aranjuez y que desde mediados de setiembre, en que falleció un celador del telégrafo eléctrico, se cuentan ya en Aranjuez de 24 á 25 víctimas.

Lo único que podemos decir acerca de este particular es que de las comunicaciones de la autoridad local al señor gobernador de la provincia, resulta que el estado sanitario de aquel sitio no ha sido ni es alarmante.

El Madrileño en un artículo que titula: Importancia de los ferro-carriles, se ocupa en demostrar los beneficios que su establecimiento ha producido y debe producir á nuestra nación. Dice que la locomotora de los caminos de hierro es la civilización comprimida, y aplaude á la persona que ha labrado la felicidad del país, iniciando tan importante mejora y contribuyendo á su realización.

Los cuarenta cuadritos regalados al Museo Nacional por el conde Hugo se cree son debidos al pincel de Wan-Kessel, y alguno de ellos tiene en efecto su firma, pero no todos son de mérito igual. Este pintor vino á Madrid en 1680 y la reina María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II, satisfecha de un retrato que le hizo, le nombró pintor del rey en 21 de abril de 1685. Los cuadros representan una numerosa colección de animales que se crían en todos los climas, y parece que los pintó para que la reina perfeccionara sus estudios de historia natural. Algunos cuadros llevan al fondo vistas de las principales ciudades del globo.

Al mismo tiempo que se mandó suprimir, como hemos dicho, los parques de artillería de Morrela, Almería, Santander y Segovia, se ha orde-

nado que los efectos inútiles que resulten en los mismos sean vendidos en pública subasta, trasportándose la artillería, municiones y efectos de guerra que existen en ellos á los otros parques de las plazas más inmediatas; debiendo hacerse cargo de los almacenes de los mismos, interin se verifica la venta y traslación de efectos, los oficiales de administración militar que se hallan destinados en aquellos puntos, puesto que los que tenían el cargo de guarda-almacenes en los citados parques cesan en este cargo.

Dice La Época: Ayer han mostrado gran firmeza los fondos públicos, sosteniéndose todos los valores con tendencia al alza y siendo esta de alguna consideración. Es posible que á esto hayan contribuido las seguridades de que por ahora no tendremos nuevos cambios políticos en España y las órdenes de compra del extranjero, donde se han disipado los temores, siempre infundados á nuestros ojos, de que pudiera correr el más remoto peligro el pago de los intereses de la deuda pública.

Los buques de guerra que el capitán general de Cuba envió en auxilio de las autoridades inglesas en la Jamaica son las goletas Santa Lucía y Guadiana. Una carta de la Habana añade que los jefes de dichas embarcaciones llevaban el encargo de ofrecer á las mismas autoridades hasta 2,000 hombres del ejército de nuestra Antilla, que tenía dispuestos el general Dulce; pero ignoramos la verdad de esta noticia.

La Caceta de hoy publica la siguiente comunicación: San Hdefonso 21 de noviembre, á las dos y media de la tarde. S. M. la Reina nuestra señora ha pasado la noche con tranquilidad; pero en la mañana de hoy se han exacerbado un tanto los síntomas propios del histérico.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—En La Andalucía del día 21 leemos lo siguiente:

Estragos en la línea férrea de Madrid á Córdoba. Desde Almuradiel escriben estos pormenores sobre los desastres causados por el temporal en la línea de Andalucía:

En la estación de Andújar las aguas han encharcado todos sus alrededores y las obras en construcción. El río Guadalquivir ha desbordado considerablemente, y hacia las Ventas de Alcolea se ha interceptado la vía, por lo que los trenes llegan de Córdoba con cinco y seis horas de retraso. Entre Andújar y Menjibar las roturas de la vía tambien han puesto en incomunicación estas

estaciones; los pilares del telégrafo, se han caido en número de 18 á 20 y nada se sabe á distancia de cuatro á seis leguas de lo que ha pasado en algunos trozos.

La llegada del tren de Sevilla á la estación de Andújar, además de un gran retraso, produjo la perturbación de no haber fondas donde albergarse los viajeros, ni diligencias con que trasladarse á Bailén; además en el puente antiguo y sólido del río Rumbiar han desaparecido ambos pretiles, se han resentido, y es preciso llegar con los omnibus de la estación de Andújar ó con carros, hasta dicho puente y esperar que lleguen diligencias de Bailén, cuyo servicio ha sido preciso alterar, y los pasajeros están acampados no lejos del campo de la célebre batalla que dió un título glorioso al general Castaños y al ejército español.

Allí no hay nada para mantenerse, porque los molinos y la Venta separada á mas de 30 varas del río y en una altura, han sido inundados.

Los caminos están rotos ó cegados en algunos puntos, y la llegada á Cárdenas se hace con precauciones.

En este punto es donde mas estragos han hecho las aguas, y se ven por todas partes coches volcados y estancados en las lagunas, mulas muertas de los tiros que habia preparados para las diligencias, y que atalajadas y en reunion rodaron por los torrentes; fragmentos de coches, decarros, de rails y pedazos de puentes llevados á grandes distancias; casas que fueron anegadas, caminos descompuestos, y que tal vez si vienen algunos días de sol, habrán de sufrir desplomes y ruinas.

Por mucho tiempo no es fácil recomponer tantos destrozos, ni será fácil regularizar la marcha de trenes y diligencias.

El ferro-carril de Córdoba á Cárdenas, señaladamente desde Andújar á Vilches y aquí á Despeñaperros, ha tenido inmensas pérdidas, y quizás necesite mas de un año para reponer puentes, si es que la compañía no desiste de seguir las obras, con la amarga experiencia de lo sucedido.

Llegan á este punto una porción de diligencias inesperadamente, y quiera el cielo que no haya que deplorar algunas desgracias por vuelcos ó hundimientos.

Las empresas de diligencias harán buen negocio, segun vemos, pues se lleva á 16 y 18 rs. por legua.

Vuelve á llover en Sierra-Morena, y esto tiene en cuidado á estas gentes, que aun no se han reposito de tanta desdicha.

Una carta de Almuradiel dice que los destrozos ocasionados por las aguas en la vía férrea

de Andalucía, sobre representar una pérdida de muchos millones, imposibilitarán la apertura de la línea hasta pasado un año ó mas, y aun para esto será preciso que la empresa despliegue grande actividad y haga muchos desembolsos.

Véase cómo nuestros presentimientos respecto de la apertura de ese desdichado camino que ha de ponernos en contacto con Madrid, no eran infundados.

Escriben de Sevilla: Después del gran temporal que hemos experimentado, han venido los días hermosos y serenos, convidando ya á nuestras bellas, hoy reanimadas, á recorrer los paseos. El tiempo que corre hará que no quede vestigio alguno de enfermedad. El estado de la capital ya siendo sumamente satisfactorio; renace, como ya hemos dicho, la tranquilidad que habia huido de los espíritus. Sevilla va cambiando completamente de aspecto.

El día 18 no se enterró en el cementerio de San Fernando mas que el cadáver de una persona que habia fallecido del cólera. Las defunciones de enfermedades fueron 11. En Triana ocurrió una de estas y ninguna de las primeras.

El día 11 del actual apareció en las aguas de Marbella el bergantín francés Ludovic, trayendo á bordo un incendio que se le habia declarado á bastante distancia.

Con noticia de este fatal incidente, el ayudante de Marina del puerto de Marbella, D. Francisco de Paula Monti, manifestando una solicitud plausible en obsequio de la humanidad, dispuso la salida de cuatro faluchos pescadores, convenientemente tripulados, los cuales, bajo sus órdenes, se pusieron á la borda del buque afligido, cuyos palos mayores y cubierta estaban ardiendo: las operaciones, por lo tanto, de salvamento eran difíciles: así es que dispuso formar dos hileras de embarcaciones bien ordenadas que remolcasen para tierra el bergantín, efectuándose este trabajo por las cuatro ciudades, otra mandada por el patron de la escampavía Pastora, una lancha de unos buques fondeados en aquellas aguas y otros dos faluchos sardinales que se le unieron: al fin sin temor al mal cariz que presentaba la atmósfera y á la mucha mar del vendabal, prosiguieron la operación hasta encallar á dos leguas de Marbella, en el sitio nombrado Arroyo Sequillo.

Apenas llegados á tierra, el referido señor Monti dió noticia de la ocurrencia al presidente de la Junta de Sanidad, quien acompañado de los individuos de ella llegó al punto donde estaba el buque, y sabida su procedencia y el buen estado de salud del puerto de Cotte, de donde traía su paciente, acordó darle entrada: las operaciones se hi-

sombria, no habiendo en el cuarto otra claridad mas que la reflejada por la pálida luz de una lámpara. Apenas decíamos nada Herminia y yo, preocupados como estábamos con la triste cita cuya hora se aproximaba.

A eso de las doce, menos cuarto, se incorporó un poco la enferma y me dijo:

Amigo mio, ya es tiempo de que yo haga pruebas de destreza. Como conocéis, no debo recibir á mi amante con este aparato de enferma, porque sufriría mucho mi amor propio. Espero de vos habilidad y destreza. ¡Vamos, vamos! no me mireis así con ese aspecto de extrañeza. ¡Acostumbro yo á pedir cosas imposibles? Encended en primer lugar esas bugías, y luego abrid ese armario. ¡Veis una bata de seda? Pues cogedla. Id ahora á mi cómoda, y abriendo el cajón de en medio encontrareis algunos pañuelos, de los cuales escogeréis uno que me esté bien. Veremos si teneis buen gusto. No está mal. Venid y dadme la mano para bajar de la cama, pero no tengais miedo, pues tendré toda la fuerza suficiente. Gracias. Ahora id á entreteneros mirando aquel cuadro. Volved ya, conducidme al sillón, y acercadme al tocador sin el menor ruido para que nadie se despierte.

Yo obedecía maquinalmente, sin pensar en admirarme, pues tantas veces me habia esta mujer hecho pasar de extrañeza en extrañeza desde los pocos meses que yo la conocia.

miento, casi sin respiración y sin color, me acomenó cierto acceso de rabia que estalló en sollozos. Luego apoyé con fuerza mis labios en su frente, como lo hubiera hecho un padre desesperado ante su hijo muerto; hasta hubo un momento en que me atravesaron el alma celos atroces, como un puñal penetrante: en aquel momento hubiera querido amarla como él, ser como él correspondido y como él sufrir.

A despuntar empezaba el alba, cuando volví en sí Herminia.

Desde este día procuró no hablarme mas de René, á no ser cuando me rogaba que velase por él. Considerábase como perteneciente á un mundo nuevo, y sus conversaciones conmigo solo se referian á Dios.

Firmemente apoyada en los sencillos y robustos razonamientos de su fe, no se dejaba mover por la incertidumbre é infinita variedad de formas que en su espíritu tomaba el edificio elevado sobre esa base poderosa, si no que, antes bien, se abandonaba con toda seguridad á los caprichos de su rica imaginación, sin asustarse por ninguno de sus pormenores, estendiendo al infinito los dominios de lo posible, observando el absurdo sin pestañear, no retrocediendo ante abismo alguno, y sondeando, por fin, sin temor, todos los misterios, para llegar confiada y serena á esas dos fuentes fecundas que se llaman Dios y Eternidad.

—Mañana moriré, me dijo en cuanto estuvimos solos.

No pude menos de bajar la cabeza por toda respuesta. Luego me rogó que le diese lo necesario para escribir y trazó con trabajo algunos renglones, añadiendo con voz débil pero segura:

—Mañana tomareis esta carta y se la llevareis.

Por la tarde rogó á su marido, tuviese con ella una conversacion á solas.

M. Gantois se habia decidido por último á conocer que su mujer estaba de peligro. Este descubrimiento, ó sea precision de confesar una evidencia semejante, le puso muy disgustado, por mas que procuró cuanto pudo asirse, como de una rama salvadora, á la esperanza de que ocurriese uno de esos milagros que opera la juventud ó la casualidad, pero, por desgracia, M. Meillet y yo le habíamos sumido en una certidumbre terrible. La entrevista que le pidió su esposa, le produjo una especie de espanto debido sin duda á la solemnidad del momento, del lugar ó de las palabras. Así se explica cómo se quedó confundido y apurado como un niño tímido cuando oyó á Herminia decirle sin alteracion ni preparativo:

—Augusto, voy á morir. Llega un instante en que es necesario confesarlo todo y espresar los últimos pensamientos. Déjame hablar sin interrupción, pues no sé si tendré suficientes fuerzas para acabar de manifestarte lo que deseo. He querido estar sola contigo porque estoy convencida de

ieron entonces más fáciles; todos con el propósito de sofocar el incendio, y con el auxilio de la Guardia civil, fuerza de carabineros y muchas personas que habían acudido, se consiguió al fin dominar su imponente magnitud, empezando a salvarse el cargo que aun no había sido atacado.

Improvvisamente una tienda de campaña para los naufragos, continuaron los trabajos de descarga y de apagar constantemente el fuego que vivía reconcentrado en diferentes puntos del buque, durando aquellos hasta el día 13 á las cuatro de la tarde, en que el citado señor hizo entrega al representante del consulado francés de todos los efectos estraidos.

Dados el conocimiento del hecho, los numerosos peligros que hubo que arrostrar en trabajos tan espuestos y de tal duración, y los elementos encontrados con que luchaban los operarios, inútil parece encomiar el denuesto y los especiales servicios que ha prestado en esta ocasión á la humanidad y á los intereses marítimos el espresado señor Monti, sin que por eso deban olvidarse los eficaces auxilios prestados por los señores alcalde, jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros, é individuos todos de aquella matrícula, quienes se han hecho dignos de la gratitud pública y muy particularmente de los desventurados naufragos.

VALENCIA.—El vapor *Vigilante*, perteneciente á nuestra marina de guerra, que se hallaba en el punto de Valencia, ha marchado á Cartagena á recibir órdenes.

GERONA.—Parece que el señor obispo de Gerona ha hecho ya cesion canónica de los bienes de su diócesis.

FERROL.—Se ha publicado una hoja impresa en el Ferrol, en la cual se espresan las excelencias de las paredes monólitas, porque ofrecen una gran superioridad en solidez, belleza y economía. Otra ventaja de la construcción monólita es la facilidad con que se pueden variar las luces abriéndolas donde conviene sin temor de comprometer la seguridad de lo restante y adornándolas despues con las molduras que se quieran.

CANARIAS.—Leemos en *El Eco del Comercio* del 11 del actual:

Los fuertes vientos y aguaceros, que hubo estos últimos días, han causado en los campos y en los pueblos de esta Isla bastantes perjuicios. En el valle de San Andrés los árboles frutales han quedado destrozados: las naranjas, verdes aun, han sido todas arrojadas al suelo; y las ramas, de que pendían, se han desgajado y han perdido toda la flor, que prometía frutos abundantes. En otros puntos los plátanos, las palmeras y los nopales también han sido destrozados por el temporal.

En los pueblos del interior sigue causando víctimas la enfermedad, de que hace algunos días hablamos, y que se manifiesta por erupciones generales en la piel. En la gente pobre, con especialidad, es en quien el mal se ceba. Y se comprende bien: el desaseo, los malos alimentos, la falta de comodidades, las privaciones, las moradas insalubres y la carencia de médicos y de medicinas son motivos poderosos para creer que el mayor número de víctimas causadas por la enfermedad será de la clase pobre. Hace algunos días pedimos

que se comisionara algun facultativo y se facilitarían botiquines á los pueblos del interior, que carecen de ambos recursos, y ningun caso se ha hecho de nuestras indicaciones. ¿Dejaremos que las enfermedades existentes en nuestras poblaciones se desarrollen de una manera lastimosa, por no procurar los medios de contenerlas? Rogamos al señor Gobernador que adopte las medidas que crea mas convenientes para que desaparezca el mal á que nos referimos.

—Hemos recibido la correspondencia de Santa Cruz de Tenerife, y vamos á dar lo mas importante que en ella encontramos.

La salud pública en la capital era excelente. En los pueblos del interior seguía causando víctimas una enfermedad que se manifiesta por erupciones generales en la piel. Se cebaba sobre la clase pobre.

Se atendía al auxilio de los pueblos invadidos. El cuerpo electoral se había reunido para designar candidatos á la diputación á Cortes, y en el acto de la reunión se acordó nombrar un comité, el cual citó para nueva junta que se celebró el 10 y en la que se designó como candidato para diputado á Cortes á D. José Antonio Rute, banquero de Madrid.

—La cochinilla de Canarias, ha sido introducida en Inglaterra libre de todo derecho desde 1849, bajo toda bandera; y desde muchos años antes, bajo la bandera española é inglesa.

—El día 9 entró de Mogador el vapor inglés *Amazon*, arribó á cargar cochinilla con destino á Londres. Este buque no pudo entrar en Lanzarote por causa del mal tiempo.

—Ha sido aprobado por real orden el proyecto del trozo tercero de la carretera de las Palmas á San Mateo en Gran-Canaria, cuyo presupuesto asciende á 59.276.881 escudos, segun dice *El Omnibus*.

—La pérdida del bergantin inglés *J. W. Jonston*, ocurrida en Las Palmas de Gran Canaria, la esplica nuestro colega *El País* del modo siguiente:

«Al amanecer del día se ha venido á tierra, por la ribera del astillero de esta ciudad, el bergantin inglés *J. W. Jonston*, capitán H. Ankers, procedente de New-York, con efectos á la consignación de D. Juan B. Ripoché, que fondeó en este puerto el 29 último.

Solo un descuido ha podido producir este siniestro marítimo.

El buque fué fondeado, por el práctico Machin, hácia el NE. del muelle.

Hace algunos días está reinando el viento del primer cuadrante, produciendo alguna agitación en el mar, de forma que debía haberse mirado con alguna desconfianza la estadia del buque en aquel paraje; y sin embargo nada se hizo para precaver el siniestro. En la noche del 1.º de este, principió á garrear el buque, en cuyo estado continuó, sin que le proporcionasen medios de salvación, hasta que en la indicada mañana se encontraba ya sobre los riscos, sin poder salvarlo.

Ha quedado destrozado totalmente, habiéndose tomado las medidas necesarias para salvar parte del cargamento.

El buque y la carga estaban asegurados.

—En la noche del día 28 se ahogó en el charco que llaman el Caldero, jurisdicción del Sobradillo, un hombre de edad bastante avanzada. A la hora de costumbre se acostó muy tranquilo, y á eso de la media noche le echó de menos su mujer en la cama. A sus lamentos los vecinos empezaron á buscarle, habiéndole encontrado en dicho charco, por haber visto á la orilla de este el sombrero que usaba ordinariamente. Parece que se le habían notado algunos síntomas de enagenación mental.

—El mes de octubre se ha despedido de nosotros dejando en pos de sí un triste recuerdo.

Daban las dos de la mañana del día 31 cuando las campanas hacían señal de fuego; al poco rato las llamas dominaban la hermosa casa de dos pisos que tenía en la calle de la Candelaria el señor D. Fernando del Hoyo.

Empezó el incendio por un establecimiento de bebidas y comestibles que había en una accesoria, donde el fuego se alimentaba desde muy temprano, pues á las doce y media se observó que de allí salía humo, aunque lentamente, visto lo cual por un vecino, se dieron los avisos oportunos. El establecimiento había sido asegurado pocos días antes.

Nada se ha salvado de este ni de la casa: todo ha quedado reducido á cenizas; y las casas del señor D. Francisco Roca, y las en que está establecida la provision militar, se han librado providencialmente.

—El temporal que reinó en esta isla los días 7, 8 y 9, ha hecho grandes destrozos segun noticias que hemos recibido de los pueblos del interior. Los naranjos han perdido casi todo el fruto; muchos árboles y algunos pajares han sido destrozados por el temporal.

El pronóstico del Zaragozano señor castillo, se ha realizado, en parte, en esta isla.

La gruesa mar que se levantó en estos pasados días con el duro temporal de viento que hemos tenido del Sur, ha destrozado un pedazo de los últimos trabajos hechos en la prolongación del muelle, llevándose á gran distancia el farol que estaba en la punta de la obra recién hecha.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Los capitales, dicen de París con fecha 16, continúan retirándose de los efectos extranjeros y acumulándose en el 3 por 100: de aquí su favorable tendencia á recobrar el puesto que de derecho le pertenece en las cotizaciones oficiales, y de que la especulación le ha desposeído.

El Crédito moviliario francés y el español, en una palabra, todos los valores de las compañías de crédito y de ferro-carriles se agitan á su alrededor, obedeciendo sus movimientos, pero sin desplegar gran firmeza.

—Las reducciones que se van á hacer en el ejército francés rebajan su efectivo en mas de cincuenta mil hombres y proporcionan al Tesoro una economía de 40 á 42 millones de francos.

ROMA.—Algunos periódicos de Roma dan la noticia de que el gobierno romano ha enviado

una nota diplomática á las potencias de Europa concerniente á la situación en que queda la Santa Sede por el convenio de 15 de setiembre entre Francia é Italia; pero el corresponsal del *Mundo* en aquella poblacion desmiente esta noticia.

SUECIA.—El gobierno sueco se ocupa actualmente en la reforma de la Constitucion. El artículo 26 de este proyecto de reforma prescribe que no se pueda ser miembro de las Cámaras sin pertenecer á la religion protestante.

JAMAICA.—La actual insurreccion de los negros en Jamaica es la cuarta que ocurre en aquella isla desde que está en poder de los ingleses. La poblacion de Jamaica es de 441,264 habitantes, de los cuales solo 13,816 son blancos.

INGLATERRA.—Los periódicos ingleses manifiestan su contento por haber sido vencida la insurreccion de los negros en Jamaica: pero dos de ellos, el *Star* y el *Daily-News*, censuran las atrocidades cometidas por las autoridades militares con los negros prisioneros.

—Dicen de Londres que las negociaciones para el tratado de comercio con Austria han llegado á su término. Mr. de Mensdorff y Mr. de Wullersdorff por parte de Austria, se han puesto de acuerdo con lord Bloomfield por la de Inglaterra, sobre los principios del convenio.

ITALIA.—En los periódicos extranjeros llegados hoy, vemos un análisis telegráfico del discurso que ha pronunciado el rey de Italia al abrir las Cámaras. Respecto á las negociaciones con Roma ha dicho:

«Mi gobierno ha acogido por deferencia hácia el Pontificado, y para satisfacción de los intereses religiosos de la mayoría de la poblacion, las proposiciones de negociaciones, interrumpiéndolas cuando juzgó que podían perjudicar á los derechos de la corona y de la nación.» (Estas palabras fueron aplaudidas.)

«El tiempo y la fuerza de los acontecimientos, continuó Víctor Manuel, resolverán las cuestiones que existen entre Italia y el Pontificado. Debemos permanecer fieles al convenio de setiembre que Francia ejecutará completamente en el plazo fijado; siendo tanto más fácil esperar, cuanto que la situación ha mejorado mucho.

El rey ha hablado también de las buenas relaciones que existen entre Italia y la mayor parte de las potencias de Europa y América, y del reconocimiento de la nacionalidad italiana por España, Sajonia y Baviera, asegurando que las naciones latinas, unidas por nuevos lazos, entran en comunidad de intereses y aspiraciones con los nobles pueblos de Alemania, haciendo desaparecer odios inveterados.

Víctor Manuel ha anunciado en su discurso que se presentarán al Parlamento proyectos de ley completando la unificación legislativa, sobre instrucción de las clases pobres, mejora del crédito nacional y trabajos de utilidad pública.

Ha anunciado además la creación de nuevos impuestos, la supresion de las corporaciones religiosas, y un proyecto de separacion de la Iglesia y del Estado, diciendo por fin que si eran necesarios nuevos combates, los hijos de Italia estarían en derredor de él.

la necesidad de declarararte mi interior antes del momento supremo, y me propongo que no me llores mas de lo que me merezco, pues los pesares procedentes de una idea equivocada son peores que una maldición. Sabe que á nada estás obligado respecto de mi memoria; pero antes debo hacerte la justicia que te pertenece, cual es la de que nunca me causaste ningun daño voluntario. Por esta razón, amigo mío, te doy las gracias con toda la sinceridad que me es propia y que puede inspirarme el momento en que me encuentras. Pero también necesito confesar con franqueza que somos de un carácter demasiado distinto para que pudiese existir entre nosotros una union muy íntima. Por eso mi amor estaba reservado para otro.

A estas palabras ya perdió M. Gantois toda su serenidad; pero en vez de cólera ó de estupor, lo que se espresó en su semblante fué el colmo del apuro; era una prueba hábil para aquel pobre cerebro vulgar. Transportado por Herminia de nuevo á un mundo desconocido, se le trastornaba el juicio. Repontiéndose luego, sin embargo, consiguió balbucear algunas palabras.

—Herminia, le dijo, querida amiga, vuelve en tí, te lo suplico. Tu posición te atormenta demasiado y no es tan desesperada como te figuras. Conque sé mas razonable.

—Augusto, de ningun modo quiero que estés en un error. No deliro, no; te hablo con sangre fría el lenguaje de la verdad, porque todo lo que

agitaciones de su corazón, levantó la cabeza, se pasó las manos por sus humedecidos ojos y la miró con inefable sonrisa, diciendo:

—Perdóname por haberte causado un instante de amargura. He sido un ingrato y un loco, pero ya no sucederá mas; ahora voy á estar todo lo tranquilo posible para hacerte olvidar esta especie de estravío salvaje.

En este momento se dejó la jóven caer en sus brazos, murmurando embriagadoras palabras de amor.

Renunció á pintar esas despedidas supremas, á entonar ese canto del cisne, último himno de lo que hay mas sagrado en el mundo, la pasión y la desgracia: tales cosas no se cuentan; para hacer una descripción de ellas, sería preciso mas elocuencia y valor del que yo tengo.

—¡Amado mío! le dijo aquella, pensad en Dios que nos vé y nos oye.

Pero el desgraciado no podía articular una sola espresion que pudiera servir de respuesta; habíase convertido en un ser inerte, inmóvil. Luego que estuvo en la calle, desató la escala y se la tiró, desapareciendo luego el pobre jóven al mismo tiempo que cerraba ya la ventana.

Al volverme encontré á Herminia completamente dominada por una emoción indescriptible, y ni siquiera tuve tiempo para recibirla en mis brazos, porque de pronto se quedó desmayada.

Al verla así con los ojos cerrados, sin movi-

Despues de peinarse con singular esmero, repuso en tono de chanza; tono que le era habitual cada vez que su corazón era presa de una viva emoción á la cual no queria abandonarse:

—Aquí me tenéis preparada y trémula como una jóven en el momento de su primera cita. Estoy muy contenta de vos y quiero daros un consejo; si algun dia os casais, cuidad de no ser doncella de vuestra mujer mas allá de la primer semana cuando mas.

Dieron las doce. Animóse su mirada, se coloraron sus mejillas, y oí en medio del silencio los latidos de su corazón.

Entonces abrió la ventana y vi á René sentado en una piedra con la cabeza oculta entre las manos. Levantóse al ruido que hizo, me alargó una escala que fijé solidamente en la ventana, se precipitó en la habitacion cayendo á los piés de Herminia, abrazando sus rodillas, cubriendo sus pálidas y delicadas manos de besos y de lágrimas, y tratando de ahogar los sollozos que se le escapaban á pesar suyo.

Ante este espectáculo mi corazón estaba traspasado de dolor.

René, querido René, ¿os proponéis acaso hacerme morir al instante? exclamó Herminia con acento conmovido. No es así como yo deseaba veros. No me quiteis la poca fuerza que me queda, y recordad la promesa que me habéis hecho.

El desventurado comprimió los tumultuosos

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 21.—Por el ministerio de Marina se ha resuelto, como una economía de su presupuesto, que 2,000 reclutas destinados á la armada pertenezcan en sus casas. La Baviera ha participado á Viena y Roma que está resuelta á reconocer el reino de Italia.

Nápoles 20.—El cólera sigue estacionario, ocurriendo hace una semana 250 casos por día. En los barrios extremos ha decrecido la enfermedad, aumentando en cambio en los del centro. La nobleza ha emigrado de la ciudad.

Londres 20.—Con objeto de aprobar la conducta que han de seguir en el Parlamento los torys, han celebrado un meeting.

Atenas 17.—El ministerio presidido por Mr. Bulgariis ha presentado su dimision por no haber accedido el rey á disolver ó prorrogar las sesiones. La agitacion producida por este suceso es extraordinaria.

Florenca 20.—Se afirma que el ducado Vurtemberg reconocerá el reino de Italia.

Paris 21.—Dice el Morning-Post que en vista de las amonestaciones dirigidas por Inglaterra á España y que Francia hará probablemente, el gobierno español decidirá sin duda el que vuelva la flota que se halla enfrente de Chile.

Dublin 21.—Reina aquí gran agitacion motivada por los refuerzos militares que se han hecho. Se han cerrado las puertas, puentes levadizos y fuertes.

Atenas 19.—Inmediatamente que Mr. Bulgariis hubo presentado su dimision y la del gabinete que presidia, el rey encargó á Mr. Comondouros de formar nuevo ministerio.

Paris 21.—Segun noticias procedentes de un conducto fidedigno, es de esperar que las dificultades surgidas entre España y Chile tendrán muy en breve un arreglo satisfactorio.

Nueva-York 11.—El presidente Johnson ha proclamado la necesidad de modificar la Constitucion de los Estados Unidos.

El capitán Wirz ha sido ajusticiado. Desde enero de 1866 las cobranzas procedentes de aduanas ascenderán á 140 millones de duros.

Liverpool 21.—El buque-vapor Shenandoah, que fué corsario del Sur, ha partido para Nueva-York á las órdenes del capitán Treeman.

Roma 21.—Las fuerzas pontificias han tenido en los dias 13 y 14 encuentros con las partidas de bandoleros.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 24 DE NOVIEMBRE.

No hace mucho nos ocupamos de la cuestion relativa á los registros consulares, con ocasion por cierto de lo sucedido en esta misma plaza en un caso práctico, que por fortuna se resolvió despues de la manera mas justa y equitativa, pero que no por eso dejó de producir al interesado algunos disgustos y embarazos. Entonces espusimos algunas consideraciones acerca del asunto, las cuales vemos con satisfaccion que coinciden en el fondo con las de nuestro apreciable colega *El Eco de las Aduanas*, al cual citamos con frecuencia por la sensatez de sus juicios y opiniones. Tratando de dicha materia en un artículo que publica bajo el epígrafe de *breves indicaciones sobre la supresion de registros consulares*, emite la serie de observaciones que recomendamos á la atencion de nuestros lectores. Dice así:

«Si las disposiciones que se dictan para la administracion de cualquiera renta del Estado han de ser respetadas y cumplimentadas cual corresponde, necesario es meditarlas con detenimiento, con el fin de que ni su excesiva rigidez las haga á veces inaplicables, ni las muchas facilidades que se concedan sean causa de que su cumplimiento no baste á evitar los abusos que se cometen. En ambos casos la legislacion llega á ser víctima del ridículo, por cuanto en el primero la restriccion llevada al extremo es causa de que las faltas ó los descuidos mas inocentes se castiguen con las penas mas severas, ó que las prescripciones legales tengan que ser dulcificadas

en su aplicacion, separándose muchas veces del espíritu y de la letra de las disposiciones escritas, dando así á conocer lo absurdo de ellas; y en el segundo, lo esencialmente liberal de una legislacion, hace que á la sombra de ella y bajo su amparo se fomente el fraude con perjuicio de las rentas públicas.

Lejos está de verse en este caso la legislacion administrativa de aduanas de España; pues el excesivo rigor que en ella resalta, es un obstáculo para que la marcha de la administracion sea tan desembarazada como debiera, y que el comercio sufra vejaciones y molestias, las mas veces injustificadas. Fundada en el principio de coartar hasta el último extremo la accion de la administracion principal, por la desconfianza que en ella se tiene, no ha habido reparo en hacer que en el comercio recaigan los efectos del deseo de quitar á los agentes de la administracion los medios de abusar de la confianza en ellos depositada. Si al menos este sistema en la práctica, hubiera demostrado la bondad de la doctrina en que ha sido fundada, podria creerse que existian razones para sostenerlo; aunque no se comprende que ningun principio de equidad aconseje que para precaver la inmoralidad de los dependientes de un gobierno, dicte este reglas administrativas que alejen al comercio de las aduanas, con el fin de evitar que en el laberinto de formalidades que se vé precisado á cubrir, sufra un descuido que deba ser castigado con las penas mas severas; pero cuando por muchos ejemplos prácticos se halla demostrado que las cortapisas que encierra la legislacion de aduanas y muchas mas que dictar se quisieran, no son bastantes á evitar abusos, sostener tal sistema fuera aún mas indisciplinable que haberlo establecido.

El único medio de que los intereses públicos no se defrauden por los mismos encargados de velarlos, consiste en la eleccion de empleados activos, probos, inteligentes y dotados de buenos sueldos, en quienes vengan á estrellarse el ardid y las sugerencias de los que intenten medrar con los productos de operaciones ilícitas. Mientras esto no se ejecute; mientras el empleado digno no halle garantizada por un recto proceder la estabilidad de la posicion que ocupa; mientras con las penas mas severas no se castigue al que desconociendo sus deberes falta á la confianza que en él se deposita; todas las restricciones de la legislacion servirán tan solo para hacer sufrir al comercio de buena fé los duros efectos de un rigorismo injustificado, porque el comercio que se dedica al ejercicio del fraude, recorre para sus introducciones una senda mas ancha y quizá menos tortuosa que la que ofrecen nuestras aduanas.

Si la legislacion de aduanas ha de ser, pues, reformada, como se anuncia, es preciso destruir la base sobre que hoy descansa, siendo necesario que el comercio no sufra los efectos de la desconfianza con que el gobierno mira á sus agentes. Entonces podrá aliviarse á aquel del sin número de formalidades que hoy se le exigen, y su disminucion hará menos sensible la parte penal de la legislacion, la que por otra parte vendrá por efecto de la misma reforma á ser modificada.

El mayor ó menor derecho con que las mercancías están gravadas en el arancel, no es siempre la causa, en nuestro concepto, de que el comercio huya de nuestras aduanas. Con frecuencia el temor de incurrir en penas á que no quisiera hacerse acreedor, y que suelen ser efecto de equivocaciones, unas veces por la falta de conocer el idioma español la persona encar-

gada de la remesa en el extranjero, otras por no estar al alcance de nuestra legislacion arancelaria, hace que en muchas ocasiones el comercio entregue á los aseguradores de contrabando sus géneros, que mejor quisiera conducir á la aduana, si quisiera fuera por la seguridad que este medio le ofreciera de recibir sus remesas en épocas fijas; y porque no sufrirían los géneros el deterioro que con frecuencia experimentan al introducirlos fraudulentamente.

Si, pues, se quiere que los rendimientos de las aduanas aumenten de una manera notable, preciso es proceder á la par que á liberalizar nuestra legislacion arancelaria, á reformar la administrativa, despojándola de vejatorias prescripciones que la hacen odiosa. La reforma en este punto debo empezar desde el origen, si ha de producir buenos efectos; seria muy conveniente sentar el principio de que el comerciante que recibe mercancías por una aduana, es tan solo responsable de lo que él mismo declare bajo su firma, antes de proceder al despacho, y no exigirle que desde el punto de embarque proceda ya la declaracion de las mercancías, y que á ella se sujete aun cuando tenga la seguridad de que por los remitentes se ha padecido equivocacion en el número, peso, medida, calidad ó clasificacion en los géneros. En una palabra, deberia inaugurarse la reforma en sentido liberal, suprimiendo los registros consulares, que muchas veces se arreglan en el extranjero cual se desea. Introducida tal innovacion, puede decirse que no seria violento al comercio el que se conservara toda la parte penal en nuestras Ordenanzas con respecto á los despachos, porque el exigir á una persona responsabilidad de sus propios actos, es por cierto mas razonable que fundarla en los agenos. Si se llevase á efecto esta reforma, por si sola vendria á destruir en una gran parte las faltas penales, y por consiguiente los castigos á ellas aplicables desaparecerian por completo.

No fuera, sin embargo, prudente conceder una latitud tal que los buques que arribasen á nuestros puertos, ya procedentes de puntos extranjeros, ya de los de América, Asia ó Africa, se presentasen sin documentacion alguna que diera á conocer el número de bultos que hubiesen recibido en el punto de origen, pues esto podria ser motivo de que impunemente verificaran alijos en nuestras costas, y aun cuando en estricto rigor no debiera esta ser causa para imponer trabas á la navegacion y al comercio, puesto que el Estado costea un numeroso resguardo cuyo deber es evitar aquellos vigilando las costas, bueno es adoptar un medio que sin que origine obstáculos á la navegacion facilite la fiscalizacion.

Con este objeto los capitanes de las naves deberian, en lugar del registro consular, traer á la mano un sobordo ó relacion de la carga, formado en el consulado del punto de origen, en vista de las noticias que suministraran los cargadores. Este sobordo deberia estar firmado por el capitán, en señal de contraer la responsabilidad de presentar toda la carga contenida en él en el punto de su destino, y visada por el consulado, con el fin de darle la validez legal y necesaria.»

GACETILLAS.

Talia.—La sociedad dramática de este nombre dará mañana, á las 7 de la noche, en el teatro, una funcion de convite compuesta de las comedias, en un acto cada una, *No lo quiero saber*, *Atrás*, *Marchar con el siglo* y *Sistema homeopático*. Segun noticias que tenemos, el teatro estará concurridísimo. En cuanto á los jóvenes artistas que han de tomar parte en la funcion, las brillantes facultades

que demostraron ante este público en otra ocasion bastante reciente, nos hacen esperar que mañana recogerán abundantes y merecidos aplausos.

Guerra á ellos.—Deseariamos en el alma que el señor alcalde dedicase algunos municipales á recorrer los portales del muelle y hacer desaparecer esas turbas de raqueros que con sus juegos de chapas, pelota y canicas; sus descompasadas voces y asqueroso lenguaje, ofenden la moral y molestan al vecindario, y especialmente á los que por desgracia tienen su despacho en estos lugares. De continuar así, no es posible entenderse con estos angelitos.

Suam enque.—Reproducimos con gusto las siguientes líneas que publica nuestro apreciable colega de Santa Cruz de Tenerife *El Eco del Comercio* del día 4 del corriente, por contribuir en lo que podamos á evitar los inconvenientes que cree posibles dicho colega:

«En los periódicos de Madrid hemos leído que el laureado poeta Sr. García Gutierrez está escribiendo un drama titulado *La Beltraneja*.

Como el actual Director de nuestro periódico, D. Ildefonso Llorente Fernandez, tiene escrita otra obra dramática titulada *Don Beltran de la Cueva*; como por la identidad del asunto figurarán en esta y en la del Sr. García Gutierrez algunos personajes iguales; siendo probable que el argumento de ambas obras tenga muchos puntos de contacto, por referirse á un mismo suceso histórico; y pudiendo sentar que aquel de ambos autores que dé á la escena mas tarde su obra, sea tildado de haberla escrito basada en la del otro, nos parece conveniente, para prevenir cualquier evento, manifestar que el Sr. Llorente Fernandez escribió su obra lírico-dramática titulada *D. Beltran de la Cueva*, en Valladolid y en el mes de Julio de 1861; que dicha obra está escrita en verso y en tres actos: que á fines de 1862 fué leída en Madrid, en casa del Sr. Amador de los Rios, á presencia de los Sres. Castelar, Canalejas y otros; que la tuvo en su poder el Sr. Arrieta, como empresario que era del Teatro del Circo; que no se puso en escena, por haberse cerrado aquel teatro, á causa de la muerte de la actriz y empresaria Sra. Ramos, ocurrida en los primeros dias de enero de 1863, y á causa tambien de haber sido destinado á estas islas el Sr. Llorente Fernandez; que *La Iberia*, *La Correspondencia*, y no recordamos si algun otro periódico, hablaron de la obra *Don Beltran de la Cueva* por los meses de diciembre de 1862 y enero de 1863; que tanto en Madrid, como en Valladolid, fué vista por muchas personas respetables; y por último que en ella figuran los siguientes personajes:

La Reina D.ª Juana, esposa de Enrique IV; Doña Guiomar; Estrella; D. Beltran de la Cueva; el Marqués de Villena; Manrique; D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca; el rey Enrique IV; el Duque de Viseo; un Grande de la corte; un paje; un capitán; conjurado 1.º; conjurado 2.º; un encubierto; caballeros, damas, pajes, obispos, guerreros, meninas, trovadores, nobles, caballeros del hábito de Santiago, conjurados, soldados, pueblo, escuderos, alguaciles, monjes. La accion se supone en Valladolid y en las montañas de Avila.

Algunos coros de la partitura fueron cantados en Valladolid el año 1861: varias otras piezas de la misma partitura fueron ejecutadas el año 1862 en Madrid, en casa de los Sres. Marqués de Pidal y general Hoyos; y por haber escrito esa obra, fué el Sr. Llorente Fernandez, en junio de 1863, cuando ya se hallaba en estas islas, nombrado *Socio fundador de La protectora*, asociacion lírico-dramática presidida por el Sr. general Amelga. —Si no recordamos mal, el Sr. García Gutierrez era empresario del teatro del Circo, cuando el Señor Arrieta, empresario tambien del mismo teatro, tuvo en su poder la obra del Sr. Llorente Fernandez. Esto no quiere decir nada contra la reputacion del Sr. García Gutierrez como gran poeta: es, no mas, referir lo sucedido, para poner á salvo de la critica la originalidad de la obra del Sr. Llorente Fernandez, cuando él vuelve á España y la dá á la escena.»

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Apóstol, de 168 ts., cap. D. B. Llopart, de Málaga y escalas con 200 cajas higos y 300 id. pasas á D. R. Cubría: 15 tercios sardina y 18 banastas cebollas á D. J. P. Peña: 28 barriles carne salada á D. P. F. Regatillo: 98 cajas jabon á los señores hijos de Pedraja: 67 barriles vino á D. A. Cortines: 124 bultos vino y pasas á don J. Acebo y hermano: 200 cajas pasas á los señores Baro y Vazquez: 458 id. id. é higos á don V. Fernandez: 130 id. id. id. á D. I. Gonzalez: 700 seretes higos á los señores Perez y Garcia: 30 cajas azúcar refinada á los señores Gallo hermanos: y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos. Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, para Llanes con harina, azúcar y otros efectos. Palanca-goleta Mariana, de 107 ts., cap. D. G. Aveño, para Cádiz con 1,600 sacos harina. Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, para Bilbao con palo fustete y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Málaga á 8 d/v. 1/8 daño. Medina del Campo á 8 d/v. 1/8 daño. Descuento de pagarés á 7 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		Clases.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
De Santander a Alar.	7 30	1.ª	2.ª	8 42	8 44	4 42	4 44	4 42	4 44
De Alar a Boadilla del Camino.	2 30	1.ª	2.ª	8 48	8 50	4 48	4 50	4 48	4 50
De Boadilla del Camino a Burgos.	2 30	1.ª	2.ª	9 07	9 13	5 07	5 13	5 07	5 13
De Burgos a Tudela de las Abadesas.	2 30	1.ª	2.ª	9 51	9 57	5 31	5 37	5 31	5 37
De Tudela de las Abadesas a Vitoria.	2 30	1.ª	2.ª	9 47	9 55	5 47	5 55	5 47	5 55
De Vitoria a Logroño.	2 30	1.ª	2.ª	10 04	10 06	6 04	6 06	6 04	6 06
De Logroño a Haro.	2 30	1.ª	2.ª	10 22	10 24	6 22	6 24	6 22	6 24
De Haro a Calatayud.	2 30	1.ª	2.ª	10 51	10 53	6 31	6 33	6 31	6 33
De Calatayud a Calatayud.	2 30	1.ª	2.ª	10 40	10 42	6 40	6 42	6 40	6 42
De Calatayud a Barcelona.	2 30	1.ª	2.ª	10 50	10 50	6 50	6 50	6 50	6 50

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		Clases.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
De Alar a Santander.	7 30	1.ª	2.ª	7 56	7 57	4 36	4 37	4 36	4 37
De Boadilla del Camino a Alar.	2 30	1.ª	2.ª	8 03	8 04	4 43	4 44	4 43	4 44
De Burgos a Boadilla del Camino.	2 30	1.ª	2.ª	8 10	8 12	4 50	4 52	4 50	4 52
De Tudela de las Abadesas a Burgos.	2 30	1.ª	2.ª	8 26	8 28	5 06	5 08	5 06	5 08
De Vitoria a Tudela de las Abadesas.	2 30	1.ª	2.ª	8 37	8 41	5 17	5 21	5 17	5 21
De Logroño a Vitoria.	2 30	1.ª	2.ª	8 33	8 37	5 33	5 37	5 33	5 37
De Haro a Logroño.	2 30	1.ª	2.ª	9 10	9 18	5 50	5 58	5 50	5 58
De Calatayud a Haro.	2 30	1.ª	2.ª	9 33	9 37	6 13	6 17	6 13	6 17
De Calatayud a Calatayud.	2 30	1.ª	2.ª	9 41	9 43	6 21	6 23	6 21	6 23
De Calatayud a Barcelona.	2 30	1.ª	2.ª	9 57	9 57	6 37	6 37	6 37	6 37

MEDICAMENTOS ESTRANJEROS LEGITIMOS,

aprobados por la academia de medicina de Paris u otros cuerpos científicos,

procedentes de la antigua agencia Franco-Española de D. C. A. Saavedra, más conocida por Exposicion Extranjera.

EN PARIS:

29, rue Richelieu, antes rue Hauteville, núm. 13.

EN MADRID:

31, calle del Sordo, antes calle Mayor, núm. 10.

En la farmacia de D. Bernardo Córpas se venden los siguientes:

ACEITE MORENO CLARO de Jongh, contra las enfermedades del pecho, asma, tos, reumatismos crónicos, etc.: 34 rs. frasco, 18 id. medio frasco.	ESENCIA DE BUCOUX , contra las enfermedades contagiosas: 50 rs. el frasco y 30 id. medio frasco.	ELIXIR ANTI-REUMATIS- MAL de Sarrazin, contra la gota, lumbago-ciático, jaquecas, etc.: 40 rs. frasco.
CAPSULAS MOTHES , contra las enfermedades contagiosas, 18 rs. caja.	PURGANTE LEROY , para la curacion de todas las enfermedades, 30 rs. frasco.	GRAGEAS EGIPCIAS DE POISSON , el mejor purgativo que se puede encontrar, las jaquecas: 18 rs. caja; 10 id. medio.
COPAINE BEGE , contra las enfermedades contagiosas. Precios: ordinaria, 20 rs.; ferruginosa, 24 id.	AGUA DE MAKKEDA para conservar y hermosear los dientes: el frasco 14 rs.; el medio id. 10 rs.	JARABE BALSAMICO DE HOUBBINE para combatir la tos y otras enfermedades del pecho: 14 rs. frasco.
CIGARRILLOS PULMONI- COS DE ESPIG. Aspirando el humo de estos cigarrillos se cura las neuralgias, irritaciones del pecho, asma, catarros, etc.: precio, 10 rs. caja.	VOMITIVO LEROY , 10 rs.	PILDORAS DE BLAUD , para curar los colores pálidos, opilacion (enfermedad de las jóvenes): 24 rs. frasco; 14 rs. medio id.
LINIMENTO BOYER para los caballos, 26 rs. frasco.	VINO DE GILBERT SEGUIR , tónico y fortificante, en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorosis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas: 27 rs. frasco.	BIZCOCHOS DEPURATIVOS de Meynet: 10 rs. caja. Id. id. de Olivier, 24 rs. id.

CATÁLOGO FARMACEUTICO

comprendiendo las principales especialidades farmacéuticas extranjeras.

La agencia FRANCO-ESPAÑOLA de D. C. A. Saavedra, fundada en 1845, distribuye y remite gratis su veintésimo catálogo que ha publicado el 1.º de Junio 1865.

Vende dicha empresa bien sea espedito, franco de embalaje desde Paris, pago á noventa dias en letras sobre aquella plaza (gastos de adeudo y de transporte por cuenta de su comitente) bien entregando las mercancías en Madrid libre de todo gasto.

Muchos de sus precios son mas bajos, y ninguno mas alto que los habituales de los especialistas.

La legitimidad de los medicamentos extranjeros es una cuestion de conciencia y honra para la farmacia de buena fé; por eso deben exigirse dos cualidades de los vendedores:

1.º que inspire plena confianza. 2.º que tenga grande y especial interés en su venta.

Antigua y conocida creo contar con la primera.

Su interés en vender productos legitimos, es evidente, puesto que los recibe en Paris de los mismos propietarios en pago de los anuncios que publica por su cuenta en España. De no venderlos perderia el importe de los anuncios y la confianza de aquellos.

Desde 1845, su casa de Madrid, llamada Exposicion Extranjera, antes calle Mayor, núm. 10, ahora calle del Sordo, núm. 31, ofrece á la farmacia española un depósito general de las principales especialidades de Francia, Inglaterra y Alemania. Si careciese de algunas, su casa de Paris las remitiria juntamente con todos los productos quimicos que se necesiten y eso en pocos dias y á los precios mas favorables. Tambien mandará su casa de Madrid á las provincias cuantos géneros de droguería u otros hay en la corte. Estos envíos marcharán á las 24 horas de haber recibido las órdenes; porte de cuenta del comitente.

Las ventas por mayor, se entienden por docenas.

Los señores farmacéuticos con los cuales no tiene el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Paris: Agencia Franco-Española, 97, rue Richelieu, cidevant rue Hauteville, 13.

Madrid: Para ventas por mayor y demás negocios, calle del Sordo, núm. 31, antes calle Mayor, 10.

Para ventas por menor de los artículos que no son farmacéuticos, casa del señor Miró, calle del Arrenal, núm. 8.

IMPORTANTE.—La agencia Franco-Española de don C. A. Saavedra se encarga además, desde 1845,

de las comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América; de los cobros de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España; de la toma y venta de privilegios extranjeros ó españoles; de las suscripciones á periódicos extranjeros ó españoles; en fin, de toda clase de transacciones internacionales, á las cuales agrega hoy una sección especial de banca.

LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

SANTANDER.

Los precios al por mayor de estos productos en almacén serán desde 1.º de Octubre de 1865 en adelante, hasta nuevo aviso, los siguientes.

Los 100 paquetes de bugías, de á libra con 4, 5, 6 y 8 bugías, á 420 rs. y la libra 4 20/100.

Id. de 15 onzas, 5 y 6, á 330 rs. y el paquete 3 30/100.

Quintal de cirios esteáricos para Iglesia, á 475 rs., la libra 4 75/100.

Id. de estearina á 395 rs.

Jabon amarillo en barra, el quintal á 152 rs. y la arroba á 38 rs.

Id. estampillado, á 160 rs. quintal, y 40 rs. arroba.

Id. blanco en barra, á 152 rs. quintal, y 38 rs. arroba.

En estos precios va incluido el coste de embalaje.

Todos estos artículos llevan el sello de la fábrica.

Depósito y venta por mayor, calle de Hernán-Cortés, almacén de los Sres. Pereda, Trueba y compañía, á quienes se dirigirán los pedidos.



En Santander D. Bernardo Córpas.—La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, trasmite los pedidos. 2s 10-3

D. MANUEL FONTAGUT Y GARGOLLO,

practicante de cirugía menor, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de esta capital, especialmente para la curacion de gota, reumatismo, gangrena, heridas, llagas, úlceras, sífilis y curacion radical de los callos.

En el estanco de la Alameda primera darán razon. 4-8

CREDITO CANTABRO.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, usando las facultades que la confiere el art. 25 de los Estatutos, ha acordado en sesion extraordinaria de 3 del corriente, exigir un dividendo pasivo de cinco por ciento á los señores tenedores de las acciones de la misma, que se servirán hacer efectivo en la Caja Social á los sesenta dias de la insercion de este anuncio.

Santander 9 de Noviembre de 1865.—El Administrador, Juan María Izurieta.—P. A. de la Junta de Gobierno, Gervasio de Eguaras, Secretario. 8-8

Venta de árboles frutales.

Don Blenteryo Vallejo, que reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, tiene una gran variedad de todas clases de árboles inertes, procedentes de la Rioja, incluidos arbustos y vides para uvas de mesa y vino. Los precios son sumamente arreglados. 15-1

Pérdida.

Se ha extraviado en la entrada de la Alameda pequeña un perro blanco, sabueso, tiene una paja cortada y en la otra mancha roja. Al que lo presentare en la agencia del Sr. Calderon, se le gratificará. 5-5